



”la Caixa”

D. Àlex Valencia Baeza, actuando en nombre y representación de Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona (“la Caixa”), entidad domiciliada en Barcelona, Avenida Diagonal 621-629, provista de C.I.F. número G-58-899998, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 20.397 del archivo, folio 1, hoja B-5614, inscripción 1ª, así como en el Registro Especial de Cajas de Ahorro del Banco de España con el número de codificación 2.100 y en el Registro Especial de Cajas de Ahorro de la Generalitat de Cataluña con el número 1, en relación con el Suplemento al “PROGRAMA DE EMISION DE PAGARES DE CAIXA D’ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA (“la Caixa”) 2009”, inscrito por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en fecha 23 de marzo de 2010 (ante la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES,

AUTORIZA

La publicación del texto del citado Suplemento al “Programa de emisión de Pagares de Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona (“la Caixa”) 2009” inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 23 de marzo de 2010.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente a 29 de marzo de 2010.

D. Àlex Valencia Baeza



”la Caixa”

SUPLEMENTO AL PROGRAMA DE PAGARES DE CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA (“la Caixa”) 2009 INSCRITO EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2009

El presente SUPLEMENTO AL FOLLETO se ha elaborado de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

Don JOAQUIN VILAR BARRABEIG, actuando como Director Ejecutivo del área Financiera, autorizado expresamente por el Consejo de Administración en acuerdo de fecha 17 de septiembre de 2009, en nombre y representación de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (en adelante también “la Caixa”), con domicilio en Avda. Diagonal, nº 621-629, 08028, Barcelona, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en este Suplemento y declara que, a su entender, las informaciones contenidas en él son conformes a la realidad y no se omite ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su contenido.

Este suplemento deberá leerse conjuntamente con el Programa de Pagares de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (“la Caixa”) 2009, inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante “CNMV”), el día 26 de noviembre de 2009, y, en su caso, con cualquier otro Suplemento al mentado Programa que “la Caixa” hubiese publicado.

Se incorporan por referencia al Programa de Pagarés de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (“la Caixa”) 2009 las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2009, individuales y consolidadas, con informe de auditoría favorable, remitidas a la CNMV el 26 de febrero de 2010, pendientes de aprobación por la Asamblea General Ordinaria de “la Caixa” que tendrá lugar el próximo 25 de marzo de 2010.

Desde el día 26 de noviembre de 2009, fecha de inscripción en la CNMV del Programa de Pagarés de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (“la Caixa”) 2009, y hasta la fecha del presente Suplemento, no se han producido otros hechos que afecten de manera significativa a los estados financieros consolidados o individuales de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona “la Caixa”, salvo los expuestos en las mencionadas Cuentas Anuales y los comunicados como Hechos Relevantes a la CNMV.

Las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2009, pueden consultarse tanto en la página Web de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona “la Caixa”, en la dirección www.lacaixa.es, como en la en la página Web de la CNMV, en la dirección www.cnmv.es.

En Barcelona a 18 de marzo de 2010

Fdo. Don Joaquín Vilar Barrabeig
Director Ejecutivo de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona